

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18371** *JAMONES Y FIAMBRES ARENAL, S.A.*

Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Jamones y Fiambres Arenal, S.A., adoptado en la reunión celebrada el 18 de abril de 2009, se convoca una Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Arenal, n.º 7, el día 30 de junio de 2009, a las veinte horas, en primera convocatoria (y para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria se acuerda por unanimidad convocarla en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora el 1 de julio de 2009), con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Jamones y Fiambres Arenal, S.A., así como de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o solicitar a ésta que les sean remitidas de forma inmediata y gratuita, copias de los documentos que, en relación con los puntos del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes, en su caso.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general convocada, los accionistas que sean titulares de acciones inscritas a su nombre en el libro registro de acciones con 5 días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante cualquier forma admitida por la legislación vigente.

Madrid, 27 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández Antón.

ID: A090043127-1